

Santiago, 11 de Julio de 1952.

Excmo. y Rvmo.
Mons. Manuel Larrain.
Obispo de Talca y
Asesor Nac. de la S. C.
Talca.-

Excmo. señor Obispo:

en cumplimiento de los deseos de V. E. expresados en carta a nuestro Excmo. y Rvmo. Cardenal-Arzbispo de Santiago, y de la cual S. Excmo. Rvmo. nos envió copia fiel, hemos accedido por nuestra parte para que el Pbro. don Bernardino Piñera, nuestro Vice-Rector, pueda disponer de las tardes con el objeto de que preste a V. E. toda la ayuda necesaria en las importantes tareas de asesorar a nuestra Acción Católica Chilena.

No podía menos el Rector de esta Universidad que hacer los sacrificios necesarios para acceder a los deseos de V. E., que eran también los del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, y los de nuestro venerado Cardenal-Arzbispo, aunque ello importe como en este caso, privarnos de las horas que el Pbro. señor Piñera, dedicaba con su capacidad y celo apostólico a las tareas de esta Universidad, especialmente en las Facultades de Agronomía y Medicina; en esta forma y desde hace unos días sólo trabaja entre nosotros en las mañanas dedicándose casi exclusivamente a la Facultad de Medicina, donde por su condición de Médico, tanto bien hace entre profesores y alumnos.

Reiterando a V. E. nuestros sentimientos de la mayor veneración y aprecio, suplicando vuestra bendición especial, besa vuestro anillo, y se suscribe afmo. Cap. y SS. SS.

Carlos Casanueva Opazo
Rector.